Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EIDER MANUEL LAME RIVERA	CC	1061741877

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *CALDONO*

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo se tiene 55 personas asignadas de los cuales 52 son firmantes del acuerdo de paz activos asignados: 46 hombres y 6 mujeres. Igualmente, se tiene asignadas a 3 mujeres familiares de firmantes de paz fallecidos por causa de homicidio. Se tiene asignados 49 firmantes de paz y 3 mujeres de Auto SAR con pertenencia étnica. Respecto a los planes individuales formulados, el 100% se encuentra con planes firmados. • En el presente mes se tiene 52 planes de reincorporación individual anual en ejecución. (F.V Pantallazo base con planes en ejecución, todas las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 22 de octubre se realizó socialización de planes colectivos entre Coordinador y Profesional Productivo de ARN Cauca dirigido a la cooperativa Coomeep. Se abordó requisitos, conceptos, tiempos de formulación y ejecución, entre otros. Se brindó claridades frente a dudas presentadas y se estableció ruta de trabajo para posteriores encuentros. (F.V 221025_Listado asistencia reunión socialización planes colectivos Coomeep), "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 2"
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Actualmente se desarrolla la formación de Campesena denominada emprendedor en procesamiento y comercialización de productos derivados de frutas y hortalizas en el resguardo de Pueblo Nuevo, en articulación con el SENA. Se vincularon 9 firmantes de paz y 6 de comunidad. (F.V 201025_pantallazo formación derivados frutas y hortalizas en SIRR) • Una mujer firmante de paz se encuentra vinculada en el diplomado en implementación de herramientas psico culturales para defensoras indígenas. (F.V 221025_Pantallazo formación FPT diplomado CRIC en SIRR) • El 20 de octubre se envió documentos para apertura del técnico de sistemas aprobado para el municipio de Caldono, en el cual se encuentran inscritas 35 personas de las cuales 12 son firmantes de paz. (F.V201025_Pantallazo correo electrónico técnico sistemas Caldono), todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 3"

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	• Línea estratégica de Reincorporación Política: 11 firmantes de paz asignados participaron en la primera sesión de la formación política-organizativa con el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, denominada: Minga regional de pensamiento con firmantes de paz, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Popayán. (F.V 131025_Listado asistencia formación política CRIC) • Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: -El 15 de octubre se participó en el encuentro introductorio en el cual se abordó la socialización de la Agenda de Niñez y Juventud-ANJ en el resguardo de Pueblo Nuevo. Hubo participación de Autoridad Indígena de Pueblo Nuevo, jóvenes, docentes, Fundación Alberto Merani, comunidad, ONU y ARN. Inicialmente se realizó una actividad rompehielos la cual permitió identificar aspectos comunes que tienen los asistentes y conocerse un poco más. Seguidamente se realizó una actividad por grupos en la cual se construyó el vehículo de arranque de las ANJ la cual permitió fortalecer el trabajo en equipo. Se realizó socialización de la misionalidad de la ARN, metodología de trabajo comunitario de la ARN. Luego, se socializó los objetivos de la ANJ, población objetivo, metodología de implementación, y en conjunto se realizó la identificación de retos y oportunidades para implementar dicha ANJ en el territorio. Se realizó conversatorio para aclaración de dudas, articulación en el territorio y sostenibilidad de la ANJ. (F.V_151025_Encuentro introductorio Agenda Niñez y Juventud Pueblo Nuevo) -El 17 de octubre se envió base de 62 personas entre firmantes de paz y familiares para participación en armonización a realizarse el 18-19 de noviembre en la Laguna de Juantama, municipio de Páez, en el marco de la acción 1.1.3.1.5.D relacionada con los procesos de armonización en el territorio. (F.V171015_Pantallazo correo base armonización Juantama) • Línea estratégica de Reincorporación Social: - El 9 de octubre se envió postulación de 2 firmantes de paz para participar en una capacitación en temas de calidad y comercialización de café en el marco del convenio entre Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y la ARN, la cual se llevará cabo el 6 de noviembre en Popayán. (F.V091025_Pantallazo postulación convocatoria comercialización café) -El 29 de octubre se participó en reunión virtual con ARN Nivel Central y GT Cauca para abordar inquietudes respecto al seguimiento de las acciones del Programa de Reincorporación Integral-PRI relacionadas con COLPENSIONES y BEPS. Se brindó claridades frente al seguimiento de acciones del PRI relacionadas con dicha temática y se recibió recomendaciones al respecto. (F.V 291025_Listado asistencia reunión virtual BEPS Colpensiones). • Línea estratégica de Reincorporación económica: -El 7 de octubre se participó en reunión virtual con ARN Nivel Central, GT Cauca y cooperativa Coomeep, para abordar tema concerniente a la convocatoria del Programa Mundial de Alimentos-PMA. Dicha cooperativa socializó la iniciativa que tienen contemplada para presentar a dicha convocatoria. ARN brindó las respectivas observaciones y expresó el interés de continuar apoyando su postulación. La propuesta a presentar a dicha convocatoria es el manejo de residuos con biodigestor para el proyecto de porcicultura ubicado en El Pital-Caldono. (F.V071025_Pantallazo reunión PMA) -El 8 de octubre se participó en reunión virtual con profesional de sostenibilidad económica de ARN Cauca y firmantes de paz del resguardo de Pueblo Nuevo, los cuales tienen una iniciativa de uchuva, para revisión de documentos para acceder a la estrategia de sostenibilidad económica de ARN, la cual puede palancar su iniciativa productiva autogestionada con recursos hasta por 400 millones. (F.V 081025_Pantallazo reunión virtual sostenibilidad económica) -El 21 de octubre se brindó apoyo y orientación a firmantes de paz productores de uchuva del resguardo de Pueblo Nuevo y se remitió documentos a Profesional Productivo para revisión, en el marco de la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. (F.V211025_Pantallazo correo electrónico sostenibilidad económica uchuva, todas las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 4"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Para el presente mes no se tiene proyectos productivos individuales para seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	• En el presente periodo se actualizó el contacto de dos firmantes del acuerdo de paz. (F.V 231025_Pantallazo correo reporte actualización contacto) • Se realizó atenciones con código SEG-PRI, 1.3.7.1.1.2, A067SOC, PSICO-5, DIF-IN, 1.2.3.2.2.2, A067-EDU3 (F.V 231025_Pantallazo atención psicosocial, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 6"
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	• Se tuvo en cuenta lineamientos establecidos en los métodos operativos IR-P-45 e IR-M-08 para la formulación de los planes individuales de reincorporación. (F.V Módulo de Plan de reincorporación general: Reportes-Individuo-Reporte de plan de reincorporación individual general) • Se realizó el registro de asistencias teniendo en cuenta el método operativo IR-I-29. (F.V Pantallazos de atención psicosocial y planes en ejecución "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 7")
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de octubre un firmante de paz no recibió su desembolso económico debido a que sus ingresos superan los 5 SMLV y otra persona no recibió suministro económico de alimentación debido a que sus ingresos superan los 3 SMLV. (F.V 211025_Pantallazo correo electrónico reporte desembolsos, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 8"
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el	Si	• El 3 de octubre se participó en reunión virtual de equipo ARN, sede Popayán. Se abordó el inicio de acompañamiento a planes colectivos, revisión desplazamientos, legalización desplazamientos, gestión interna y casos excepcionales formatos con respectivos soportes, orientaciones para entrega de planillas de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, prevención del riesgo, legalización de eventos con el operador logístico, etc. (F.V 031025_ReuniónGTCauca_CentroSur) • El 10 de octubre se participó en reunión virtual con Profesionales Facilitadores, Profesional Social, Enlace de Coordinación y Coordinación del GT Cauca para el seguimiento del Programa de Reincorporación Integral-PRI. Se realizó socialización de los planes colectivos de reincorporación y Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva-AERC, como ejercicio previo a la socialización ante los colectivos de reincorporación del Cauca, y se aclaró dudas sobre dichas temáticas en el marco del PRI. (F.V 101025_listado de asistencia reunión seguimiento PRI) • El 17 de octubre se participó en la reunión virtual con Profesionales Sociales y Facilitadores para seguimiento a la implementación de la estrategia AUTO SAR 067 en el departamento del Cauca, a fin de revisar los avances, retos y coordinar acciones conjuntas para el fortalecimiento del proceso y alistamiento para la siguiente sesión del 10 y 11 de

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
744 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*	
	marco de sus obligaciones contractuales.			noviembre. (F.V 171025_Listado asistencia reunión virtual Auto SAR) • El 23 de octubre se participó en reunión virtual de ARN Cauca, para socialización del contrato 1571 que tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica, la cual se llevará a cabo con las cooperativas SENDAPAZ y COOMEEP. (F.V 231025_Pantallazo reunión virtual reducción cargas de cuidado cooperativas) • El 23 de octubre se participó en reunión virtual co ARN y PNUD para abordar la socialización de la Línea de Base de reincorporación, se aclaró dudas al respecto y se coordinó para llevar a cabo las actividades relacionadas con entrevistas, encuestas, grupos focales y talleres requeridos en desarrollo del trabajo de campo de la investigación de Línea Base que liderará en territorio PNUD a través de la firma consultora Infométrika. (F.V 231025_Listado asistencia reunión virtual Línea Base de reincorporación ARN-PNUD), todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 9"
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega de documentos de octubre a técnico de archivo de ARN Cauca. (F.V FUID, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\10_OCTUBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 10"	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Eider Manuel Lame Rivera Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	EIDER MANUEL LAME RIVERA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
		Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx